

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ercros, S.A. (“Ercros”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Ercros, de 28 de enero del 2014, ha acordado llevar a cabo una nueva ampliación de capital, en el marco del acuerdo suscrito el 9 de marzo del 2012 y modificado el 8 de mayo del 2013, con YA Global Dutch, B.V. (el “Fondo”), filial de un fondo de inversión gestionado por la empresa americana, Yorkville Advisors, LLC. Los detalles de este acuerdo y su posterior modificación están contenidos en los Hechos Relevantes remitidos a la CNMV con referencia 160.119 y 187.214.

El objeto de dicho acuerdo es poner en marcha un proceso de ampliaciones de capital, por el cual dicho Fondo se compromete a suscribir las acciones emitidas por la Sociedad, por un importe máximo de 25 millones de euros (incluyendo nominal y prima de emisión), durante un período de cinco años. El volumen máximo de cada ampliación individual se fija en 400.000 euros, si bien se contempla la posibilidad de que, por acuerdo entre las partes, en momentos de alta negociación bursátil, este techo pueda elevarse.

De acuerdo con lo previsto en el citado acuerdo, la ampliación de capital, que se realiza con exclusión del derecho de suscripción preferente, será suscrita en su totalidad por el Fondo, cuya aceptación formal fue recibida ayer, 29 de enero, por la Sociedad.

El importe total de la presente ampliación asciende a 999.996,03 euros y se realiza mediante la emisión de 1.949.310 acciones de 0,30 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,2130 euros/acción, lo que supone un precio de emisión de 0,5130 euros/acción.

Para fijar este precio de emisión, que cuenta con el informe favorable del auditor independiente asignado por el Registro Mercantil de Barcelona, el Consejo de Administración ha tomado como referencia el cierre de la acción de Ercros el 28 de enero.

Las nuevas acciones que se van a emitir representan el 1,8212% de las acciones actualmente en circulación. Tras la operación, el capital social de Ercros tendrá un importe de 32.695.516,80 euros y estará representado por 108.985.056 acciones.